



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**COMPROBANTE DE PAGO N° 1999**

Fecha: 18/11/2025

Asiento N° 5349

Compromiso N° 1391

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO** USD 236.06

LA SUMA DE: **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS Dolares 06/100 Ctv**

PUYO, 18 de Noviembre del 2025

**DETALLE DEL COMPROBANTE:**

**GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- PAGO DE VATICOS A LA CIUDAD DE QUITO Y CUENCA, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN LA CIUDAD DE QUITO, ADEMÁS A PARTICIPAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROMOCIONANDO LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA. REF. ASIENTO N.- 4895 DE FECHA 24-10-2025**

Usuario: AMAYRA

**DOCUMENTOS BANCARIOS**

No	Beneficiario	Valor
CTA 5880840300	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	236.06
<b>TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD</b>		<b>236.06</b>

**APLICACION CONTABLE**

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	236.06	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		236.06
<b>SUMAN o PASAN USD</b>		<b>236.06</b>	<b>236.06</b>

**APLICACION PRESUPUESTARIA**

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR			106.06
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERI			130.00
<b>TOTAL GASTOS USD</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>236.06</b>

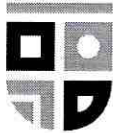
Director Administrativo

Directora Financiera. E

Jefe De Contabilidad. S

Tesoreria

Handwritten signature and date: 19/11/2025



**Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0835-GOP**

**Puyo, 17 de noviembre de 2025**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Orden de pago a favor de Granda Garrido Andre Mauricio.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro.GADPPZ-FINANCIERO-2025-4335-SOLOP, de fecha 17 de noviembre de 2025, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0754-R del 01 de octubre de 2025 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido en la Resolución , considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **"PAGO DE LOS VIÁTICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DEL 2025, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA REUNION DE TRABAJO CON MTOP EN LA CIUDAD DE QUITO, ADEMÁS A PARTICIPAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROMOCIONANDO LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACION DE PASTAZA"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO** , por el valor de \$ **236,06** DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2025-4335-SOLOP

Anexos:

- 2329914\_(1).pdf

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: -> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****COMPROBANTE DE DIARIO N° 2364**

Fecha: 24/10/2025

Asiento N° 4895

Compromiso N° 1391

## DETALLE DEL COMPROBANTE:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- CONTABILIZACION DE VATICOS A LA CIUDAD DE QUITO Y CUENCA, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN LA CIUDAD DE QUITO, ADEMÁS A PARTICIPAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROMOCIONANDO LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA.

Usuario: AMAYRA

## APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	106.06	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	130.00	
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		236.06
SUMAN o PASAN USD		236.06	236.06

## APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR		106.06	
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		130.00	
TOTAL GASTOS USD	0.00	236.06	0.00

ING. ~~JESSIE RIVADENEIRA~~  
Jefe De Contabilidad S

ING. MAYRA AGUAGUINA  
Contador 1

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

**Compromiso No: 1391**

Certificación No: 1254

Transacción No: 10257

Fecha: 23/10/2025

Proveedor: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 15717-M		15/10/2025	552.12
MEMORANDO 15837-M		23/10/2025	236.06

**DETALLE:**



GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VATICOS A LA CIUDAD DE QUITO Y CUENCA, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN LA CIUDAD DE QUITO, ADEMAS A PARTICIPAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROMOCIONANDO LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA.

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR	106.06	1,283.22
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	130.00	8,317.46
Total =>	236.06	9,600.68

\$ 236.06

Lic. Marcelo Cueva  
Jefe De Presupuesto ( E

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	TIPO DE ADQUISICION	
CONCEPTO	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VATICOS A LA CIUDAD DE QUITO Y CUENCA, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN LA CIUDAD DE QUITO, ADEMAS A PARTICIPAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROMOCIONANDO LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA.	BIENES	SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 236,06		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
<b>PROVEEDORES</b>			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 404-DA-LL-2025	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 297	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 282	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades		-
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		24/10/2025	
Revisado por:			
Manuel Clicaiza CONTADOR 1	Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD (S)	 Gabriel Dosa Tesorero	

# ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 01/11/2025

Identificación Beneficiario:

Fecha Fin: 26/11/2025

Cuenta Ordenante:

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institucion Ordenante	Institucion Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EPI	Estado	Observación	
	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA		130.00		GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	02		AFECTADA	OPI AGREDITADA	
	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA		236.06		GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	02		AFECTADA	OPI AGREDITADA	
<b>Monto Total:</b>												
										<b>Total Número de Registros:</b>		<b>2</b>



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**INFORME DE LA COMISION N° 282**

Fecha: 20/10/2025

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓

Cédula:

Cargo: PREFECTO

Unidad Administrativa: PREFECTURA ✓

En las Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: CUENCA (CC Y CP) ✓

Fecha de Salida: 16/10/2025 ✓

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025 ✓

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:00

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 0

Ruta: AEREO

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

**LIQUIDACION N° 252**

Fecha: 23/10/2025

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Cédula:

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

SE CUMPLIÓ A CABALIDAD LA PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN LA CIUDAD DE QUITO, ADEMÁS PARTICIPÓ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROMOCIONANDO LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA EN CUENCA, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/10/2025	1	17:00	<input checked="" type="checkbox"/>	CUENCA (CC Y CP)	ZONA B	130.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				PASAJE		106.06
				TOTAL DETALLE		236.06
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				PASAJE		106.06
				TOTAL VALORES A PAGAR		236.06
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		39.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		91.00
				OTROS GASTOS		106.06
				TOTAL		236.06
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		236.06 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		99.50
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha			
FACTURA	2033	VAWAY HOTEL.- HOSPEDAJE	17/10/2025			65.00 ✓
FACTURA	34372	LUCUPA.- ALIMENTACION	16/10/2025			34.50 ✓
		RESALTES				106.06 ✓

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## INFORME DE LA COMISION N° 282

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO  
Cargo: PREFECTO  
Unidad Administrativa: PREFECTURA  
En las Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA  
Lugar(es) Comisión: CUENCA (CC Y CP),  
Fecha de Salida: 16/10/2025  
Fecha de Retorno: 17/10/2025  
Días Comisión: 1

Fecha: 20/10/2025

Cédula:

Hora de Salida: 06:00  
Hora de Retorno: 23:00  
Horas Comisión: 17:00

Transporte: 1                      Ruta: TERRESTRE  
Transporte: 0                      Ruta: AEREO  
Transporte: 1                      Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

## LIQUIDACION N° 252

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO  
Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA  
Fecha de Salida: 16/10/2025  
Fecha de Retorno: 17/10/2025  
Días Comisión: 1

Fecha: 23/10/2025

Cédula:

Hora de Salida: 06:00  
Hora de Retorno: 23:00  
Horas Comisión: 17:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

SE CUMPLIÓ A CABALIDAD LA PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN LA CIUDAD DE QUITO, ADEMÁS PARTICIPÓ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROMOCIONANDO LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA EN CUENCA, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
Gasto Extra	Tipo Documento		# Documento		Fecha	
PASAJE	FACTURA		LA4628788QWNS		14/10/2025	106.06

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 297**

Fecha: 16/10/2025

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Cédula:

Cargo: PREFECTO

Unidad Administrativa: PREFECTURA

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: CUENCA (CC Y CP)

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:59

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO - QUITO

Transporte: AEREO LATAM

Ruta: QUITO - CUENCA

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: CUENCA - PUYO

Aprobado Por:

**CALCULO DE VIATICOS N° 250**

Fecha: 23/10/2025

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Cédula:

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 17:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

SE MANTENDRÁ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN LA CIUDAD DE QUITO Y PARTICIPARÁ EN MEDIO DE COMUNICACIÓN PROMOCIONANDO LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA EN CUENCA, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025

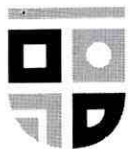
Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/10/2025	1	23:10		CUENCA (CC Y CP)	ZONA B	130.00
DETALLE						
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				SUBTOTAL:		130.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		130.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		130.00

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 297					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 16/10/2025		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PUESTO QUE OCUPA PREFECTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA (CC Y CP)				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PREFECTURA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16/10/2025		HORA SALIDA (hh:mm) 06:00		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 17/10/2025		HORA LLEGADA (hh:mm) 23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
SE MANTENDRÁ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN LA CIUDAD DE QUITO Y PARTICIPARÁ EN MEDIO DE COMUNICACIÓN PROMOCIONANDO LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA EN CUENCA, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	.	PUYO - QUITO	16/10/2025	06:00	16/10/2025	11:00	
AEREO	LATAM	QUITO - CUENCA	16/10/2025	17:36	16/10/2025	18:32	
TERRESTRE	.	CUENCA - PUYO	17/10/2025	16:00	17/10/2025	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA:		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)		
Solicitud: 297 Informe: 282					20/10/2025		
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PREFECTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
CUENCA (CC Y CP) - AZUAY				PREFECTURA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:							
QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA				VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
SE CUMPLIÓ A CABALIDAD LA PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN LA CIUDAD DE QUITO, ADEMÁS PARTICIPÓ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROMOCIONANDO LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA EN CUENCA, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025							
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA				
FECHA	16/10/2025	17/10/2025					
dd-mmm-aaaa							
HORA	6:00	23:00					
hh:mm							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE		PUYO - QUITO	16/10/2025	06:00	16/10/2025	11:00	
AEREO	LATAM	QUITO -	16/10/2025	17:36	16/10/2025	18:32	
TERRESTRE		CUENCA - PUYO	17/10/2025	17:00	17/10/2025	23:00	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO					NOTA		
_____ NOMBRE: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							
FIRMAS DE APROBACION							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL			
_____ GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				_____ GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			



**GOBIERNO DE PASTAZA**  
El Gobierno del Azuero

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA



Pastaza

Fecha:

Recibido:

Número:

23 OCT 2025

Pao Pea

Hora: 10:53

**Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-15837-M**

**Puyo, 23 de octubre de 2025**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Control Previo al Pago , para el respectivo pago de viáticos, 16-17 octubre

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro.-GADPPZ-GADPPZ-2025-7918-M suscrito por el Msg. André Grande - Prefecto de la Provincia de Pastaza en el que manifiesta:

*"En coordinación con el Ministerio de Transporte de Obras Públicas se concretó una reunión de trabajo con Viceministro en Quito y en base Oficio No. 091-MJP-2025-E, mediante el cual Nathaly Jaramillo GERENTE GENERAL MJ PRODUCCIONES invitó a participar diferentes espacios de difusión y entrevistas en medios de comunicación, en Cuenca. Al respecto, una vez planificada en la agenda oficial, me permito informar que participé como autoridad en las actividades mencionadas, cumpliendo a cabalidad con las actividades programadas.*

*Para lo cual cabe mencionar que, me trasladé vía terrestre de Puyo hasta Quito, en lo posterior por medio de vuelo me trasladé de Quito hacia la ciudad de Cuenca y retorné vía terrestre desde la ciudad de Cuenca hacia Puyo el 17 de octubre de 2025.*

*En virtud de lo expuesto, solicito su revisión del informe de actividades, documentos habilitantes y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos, conforme a la normativa legal vigente."*

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más comedida se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0754-R de fecha 01 de Octubre de 2025, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor de **Msg. André Grande**, por concepto de "**Pago de viáticos, 16-17 octubre**".

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



Pastaza

Fecha:

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: JFFE (A) - E PRESUPUESTO

23 OCT 2025



Pastaza

Fecha:

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

23 OCT 2025

**Documento firmado electrónicamente**

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2025-7918-M



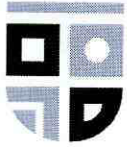
Pastaza

Fecha:

Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

23 OCT 2025

Ejecutar  
Co. No. r  
Vigentes



**Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-15837-M**

**Puyo, 23 de octubre de 2025**

Anexos:

- 38425-e.pdf
- final\_medios\_matriz\_-\_gira\_gad\_provincial\_pastaza\_0465168001760053866.lsx
- gadppz-servicios-generales-2025-9702-m\_movi\_jr.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2025-0975-m\_soli\_movi\_vh.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2025-0974-m\_soli\_movi\_jr.pdf
- gadppz-administrativa-2025-15724-m\_entrega\_poa.pdf
- certificacion2025\_1254-signed0726415001760997908.pdf
- certificacion\_poa\_404-\_pasaje\_al\_interior\_-\_prefectura-signed0577803001760997908.pdf
- certificacion\_\_poa\_403-\_viaticos\_prefectura-signed0413862001760997908.pdf
- yupak\_soli\_16-17\_quito,\_cuenca\_ag-signed-signed-signed[1].pdf
- la4628788qwns-bde4ba52-405f-4195-9a5b-dd97a99c97ec-cuv\_pasajes\_ag.pdf
- gadppz-servicios-generales-2025-9703-m\_movi\_vh.pdf
- yupak\_informe\_16-17\_oct\_ag-signed-signed-signed-signed[1].pdf
- factura\_ride\_fa005101000002033[1]\_ag.pdf
- informe\_prefecto\_cuenca-signed.pdf
- factura\_ag.pdf
- oficio\_gadppz-gadppz-2025-6598-o0727356001761146266.pdf
- informe\_prefecto\_cuenca\_16-17\_oct-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1



Fecha: 21-10-2025

Recibido: Paola S

Número: Hora: 10:01

**Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7918-M**

**Puyo, 21 de octubre de 2025**

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Solicito la revisión, para el respectivo pago de viáticos, 16-17 octubre

En coordinación con el Ministerio de Transporte de Obras Públicas se concretó una reunión de trabajo con Viceministro en Quito y en base Oficio No. 091-MJP-2025-E, mediante el cual Nathaly Jaramillo GERENTE GENERAL MJ PRODUCCIONES invitó a participar diferentes espacios de difusión y entrevistas en medios de comunicación, en Cuenca. Al respecto, una vez planificada en la agenda oficial, me permito informar que participé como autoridad en las actividades mencionadas, cumpliendo a cabalidad con las actividades programadas.

Para lo cual cabe mencionar que, me trasladé vía terrestre de Puyo hasta Quito, en lo posterior por medio de vuelo me trasladé de Quito hacia la ciudad de Cuenca y retorné vía terrestre desde la ciudad de Cuenca hacia Puyo el 17 de octubre de 2025.

En virtud de lo expuesto, solicito **su revisión del informe de actividades, documentos habilitantes y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos**, conforme a la normativa legal vigente.

Para efectos adjunto los respectivos justificativos de ley, de quien suscribe.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

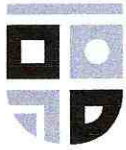
Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2025-38425-E

Anexos:

- final\_medios\_matriz\_-\_gira\_gad\_provincial\_pastaza\_0465168001760053866.lsx
- 38425-e.pdf
- certificacion\_\_poa\_403-\_viaticos\_prefectura-signed0413862001760997908.pdf
- certificacion\_poa\_404-\_pasaje\_al\_interior\_-\_prefectura-signed0577803001760997908.pdf
- certificacion2025\_1254-signed0726415001760997908.pdf
- gadppz-administrativa-2025-15724-m\_entrega\_poa.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2025-0974-m\_soli\_movi\_jr.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2025-0975-m\_soli\_movi\_vh.pdf
- gadppz-servicios-generales-2025-9702-m\_movi\_jr.pdf
- gadppz-servicios-generales-2025-9703-m\_movi\_vh.pdf
- la4628788qwns-bde4ba52-405f-4195-9a5b-dd97a99c97ec-cuv\_pasajes\_ag.pdf
- yupak\_soli\_16-17\_quito,\_cuenca\_ag-signed-signed-signed[1].pdf
- yupak\_informe\_16-17\_oct\_ag-signed-signed-signed-signed[1].pdf
- informe\_prefecto\_cuenca-signed.pdf
- factura\_ride\_fa005101000002033[1]\_ag.pdf



**Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7918-M**

**Puyo, 21 de octubre de 2025**

- factura\_ag.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2 --> Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - Secretaria de Prefectura

## INFORME DE ACTIVIDADES

### DATOS GENERALES

**Nombre y Apellidos:** Mgs. André Granda Garrido

**Cargo:** Prefecto de la provincia de Pastaza

**Fecha actividades:** 16 y 17 octubre de 2025

**Actividad:** Asistir a reunión de trabajo con el MTOP en Quito y en los diferentes espacios de difusión y entrevistas en medios de comunicación, en Cuenca.

**Fecha informe:** 20 de octubre de 2025

### ANTECEDENTES:

En base coordinación con el MTOP se asistió a reunión de trabajo en Quito y en base Oficio No. 091-MJP-2025-E, mediante el cual Nathaly Jaramillo GERENTE GENERAL MJ PRODUCCIONE invitó a participar diferentes espacios de difusión y entrevistas en medios de comunicación, en Cuenca.

Ante el cual, se participó en los eventos mencionados; y para efectos, la Dirección Administrativa con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-15724-M entrega la Certificación POA, y con Memorandos enviados de Secretaría de Prefectura Nros. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0974-M y GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0975-M, la Dirección Administrativa coordina la movilización, ante el cual, me trasladé a la ciudad de Quito vía terrestre y desde Quito hacia Cuenca me trasladé vía aéreo, para la participación en las diferentes actividades.

### BASE LEGAL:

#### EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:

#### NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

**OBJETIVO:** Asistir a reunión de trabajo con el MTOP en Quito y en los diferentes espacios de difusión y entrevistas en medios de comunicación, en la ciudad de Cuenca.

#### JUSTIFICACIÓN:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tiene como función, Ejecutar una acción articulada y coordinada entre los gobiernos autónomos descentralizados de la circunscripción territorial regional y el gobierno central, a fin de alcanzar los objetivos del buen vivir en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la ley;

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, su carácter de autonomía y descentralización para la ejecución de sus proyectos que contribuyan a construir el desarrollo de la Provincia, a través del cumplimiento de las competencias asignadas.

Por lo que, como autoridad del Gobierno Provincial de Pastaza, mantuve una reunión de trabajo con el Viceministro de Infraestructura y Transporte Alex Villacrés en la ciudad de Quito, el encuentro permitió analizar acciones conjuntas para fortalecer la planificación, ejecución y coordinación de obras y programas que promuevan el crecimiento de Pastaza.

Además, en Cuenca se participó, en el podcast con Wilo Prado, dialogando sobre el rol de los jóvenes en la política y sobre la provincia que lo tiene todo, podcast que genera un espacio de diálogo para la juventud promoviendo la participación política y el desarrollo de la provincia.

#### DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad	Tiempo de ejecución
<b>Jueves, 16 de octubre de 2025</b>	
Viaje vía terrestre Puyo a Quito	5 horas
Reunión de trabajo con el Viceministro de Infraestructura y Transporte Alex Villacrés en la ciudad de Quito	1 hora
Traslado aéreo a la ciudad de Cuenca	2 horas
Hospedaje en Cuenca	
<b>Viernes, 17 de octubre de 2025</b>	
Se participó en el podcast con Wilo Prado y Mauricio Garnica, dialogando sobre el rol de los jóvenes en la política y sobre la provincia que lo tiene todo, en Cuenca.	4 horas
Retorno de Cuenca hacia la ciudad de Puyo.	6 horas

#### CONCLUSIONES:

- Se cumplió a cabalidad a las actividades que contribuyen a mantener un diálogo abierto y constructivo para el desarrollo de Pastaza.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar promoviendo espacios de diálogo y coordinación interinstitucional.



**FOTOGRAFÍAS:**

Reunión con  
Viceministro de  
Infraestructura y  
Transporte



Participación con el  
equipo



podcast con Wilo  
Prado



Elaborado por:

André Granda Garrido  
Prefecto del GAD Provincial de Pastaza

## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

### Información de tu viaje

<b>Código de Reserva</b>	KUCTJI	<b>Nº de orden</b>	LA4628788QWNS	<b>Ciudad y Fecha de emisión</b>	Quito, Ecuador 14/10/25
<b>Nombre Pasajero</b>	<b>Tipo de pasajero</b>		<b>Documento de Identificación</b>		
ANDRE GRANDA	Adulto				

### Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	16/10/25	17:36	16/10/25	18:32	Economy	Basic	9A

### Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
	Vuelo	\$63,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$29,46
	Asiento	\$11,83
	Tasas y/o impuestos (1)	\$1,77
	<b>Total pagado</b>	<b>\$106,06</b>

### Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito	\$106,06
(1) ECA: \$1,77	
OR: \$17,01	
WT: \$3,00	
EC: \$9,45	

### Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
LA 1403	LATAM AIRLINES GROUP / KUCTJI	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

### Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Basic permite:

##### Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

#### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

#### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa <b>Economy Basic:</b> 0 días	La tarifa <b>Economy Basic:</b> 2 meses	La tarifa <b>Economy Basic:</b> La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## **Cambios**

**Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.**

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

### **La tarifa Economy Basic:**

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$36,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

### Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

## Condiciones para Cambios y Devoluciones según tu tarifa

### Tarifa Basic

#### Cambios

**Rutas nacionales** Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.

**Rutas internacionales** Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

#### Devoluciones

**Rutas nacionales e internacionales** Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

### Tarifa Light

#### Cambios

**Rutas nacionales (excepto en Brasil)** Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.

**Rutas nacionales en Brasil** Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

**Rutas internacionales** Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

#### Devoluciones

**Rutas nacionales e internacionales** Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

## Tarifa Standard

### Cambios

**Rutas nacionales e internacionales** Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

### Devoluciones

**Rutas nacionales e internacionales** Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

## Tarifa Full

### Cambios

**Rutas nacionales (excepto en Brasil)** Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

**Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales** Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

### Devoluciones

#### Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

#### Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

## Tarifa Premium Economy

### Cambios

**Rutas nacionales e internacionales** Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

### Devoluciones

**Rutas nacionales** Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

#### Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

## Tarifa Premium Business Standard

### Cambios

**Rutas internacionales** Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

### Devoluciones

**Rutas internacionales** Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

## Tarifa Premium Business Full

### Cambios

**Rutas internacionales** Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

### Devoluciones

**Rutas nacionales** Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

#### Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

•  
Condiciones adicionales

## Asientos

### Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

### Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número o visita nuestra  
**página web.**

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT

Quito Ecuador



JARAMILLO JARAMILLO NATHALY MARILIN  
MAIL:

Oficio No. 091-MJP-2025-E  
Quito, 09 de octubre de 2025.

Señor Magister  
André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
En su despacho-.

**ASUNTO:** INVITACIÓN A PARTICIPAR EN ESPACIOS DE DIFUSIÓN NACIONAL SOBRE LA OFERTA CULTURAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE PASTAZA.

Reciba un cordial y respetuoso saludo en nombre de *MJ Producciones*, empresa dedicada a la organización de eventos, producción audiovisual y difusión mediática a nivel nacional.

En el marco de los **66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA**, nos complace invitarle, en su calidad de **Prefecto Provincial**, a participar en los diferentes espacios de difusión y entrevistas en medios de comunicación, destinados a proyectar la oferta cultural, gastronómica, turística y de eventos que hacen de Pastaza un destino emblemático de identidad y desarrollo amazónico. Sírvase encontrar en el anexo, la agenda prevista del 13 al 17 de octubre, para las ciudades de: Guayaquil (13 y 14 de octubre), Quito (15, y 16 de octubre), y Cuenca (17 de octubre).

Consideramos que su intervención será de alto valor para destacar la gestión del Gobierno Provincial y fortalecer la imagen de Pastaza como provincia de progreso, diversidad y riqueza cultural.

Agradecemos de antemano su apertura y disposición para coordinar la agenda respectiva junto con nuestro equipo de producción.

Con sentimientos de mi más alta consideración,

Atentamente,

Nathaly Marilin Jaramillo  
C.C.: 1600581225  
**GERENTE GENERAL**  
**MJ PRODUCCIONES**



**Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-15724-M**

**Puyo, 15 de octubre de 2025**

**PARA:** Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
**Secretaria de Prefectura**

**ASUNTO:** ADJUNTO CERTIFICACIÓN POA Y PRESUPUESTARIA

De mi consideración:

Estimada Ingeniera, en atención al memorando Nro. GADPPZ- SECRETARIAPREFECTURA -2025-0977-M, sírvase encontrar adjunto la certificación POA y Presupuestaria, en cumplimiento a las actividades de la agenda oficial del señor Prefecto, correspondiente al día 16 y 17 de octubre de 2025.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-4837-M

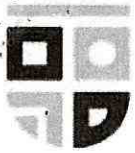
Anexos:

- certificacion\_\_poa\_403-\_viaticos\_prefectura-signed.pdf
- certificacion\_poa\_404-\_pasaje\_al\_interior\_-\_prefectura-signed.pdf
- 38425-e.pdf
- final\_medios\_matriz\_-\_gira\_gad\_provincial\_pastaza\_0465168001760053866.lsx
- certificacion2025.1254-signed.pdf

Copia:

Sra. Leda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras Públicas 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Analista de Compras Públicas 1



## **CERTIFICACIÓN POA Nro. 403-DA-LL-2025**

Puyo, 15 de octubre de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.145 se presenta la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

**COMPONENTE: ADMINISTRATIVO**

**PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA**

**PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº Partida</b>	<b>Valor</b>
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 340

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

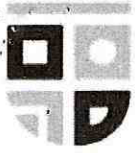
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs: Luis Lascano

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides



## **CERTIFICACIÓN POA Nro. 404-DA-LL-2025**

Puyo, 15 de octubre de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.145 se presenta la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

**COMPONENTE: ADMINISTRATIVO**

**PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA**

**PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº Partida</b>	<b>Valor</b>
Pasajes al Interior	114.530301	\$212.12

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Luis Lascano

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 1254**

Transacción No: 1937

Fecha: 15/10/2025

Responsable: LASCANO ANDRADE LUIS SALVADOR

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Documento	No	Fecha	Valor
-----------	----	-------	-------

MEMORANDO 15717-M		15/10/2025	552.12
-------------------	--	------------	--------

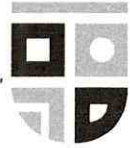
**DETALLE:**

para el proceso de pago de viáticos, el valor que se estime por cada día, además se tramite el pago de pasajes aéreos de la ciudad de Quito hacia Cuenca

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR	212.12
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	340.00
Total =>	552.12

Jefatura De Presupuesto



**Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0974-M**

**Puyo, 14 de octubre de 2025**

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Solicitando coordinación de movilización, hacia la ciudad de Quito

Señor Director, con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza, participe en diversas actividades programadas en la ciudad de Quito, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de la orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

<b>Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:</b>	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Joselyne Quiroz - Secretaria de Prefectura Tlgo. Israel Vargas - Comunicador Social 1
<b>Fecha y Hora de salida:</b>	Miércoles, 15 de octubre de 2025, a partir de las 12h00
<b>Nombre del Conductor designado:</b>	Sr. Jefferson Recalde Caiza CI. Licencia: tipo C
<b>Motivo:</b>	Trasladar y movilizar al Sr Prefecto y al equipo que acompaña, a agenda de medios de comunicación en Quito
<b>Destino</b>	Quito
<b>Fecha y Hora de Retorno:</b>	Jueves, 16 de octubre de 2025, hasta las 23h59
<b>Vehículo:</b>	No:08 Marca: JETOUR Color: BLANCO Número de Placa:

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
**SECRETARIA DE PREFECTURA**

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2025-38425-E

Anexos:

- final\_medios\_matriz\_-\_gira\_gad\_provincial\_pastaza\_0465168001760053866.lsx  
- 38425-e.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2



**Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-9702-M**

**Puyo, 14 de octubre de 2025**

**PARA:** Sr. Jefferson David Recalde Caiza  
**Chofer**

**ASUNTO:** ORDEN DE MOVILIZACION SR. RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID

De mi consideración:

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional, según el siguiente detalle:

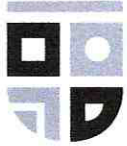
<b>MEMORANDO:</b>	GADPPZ-SECRETARIA PREFECTURA-2025-0974-M	<b>ORDEN DE MOVILIZACIÓN:</b>	25503
<b>AUTORIZADO POR:</b>	Mgs. LUIS LASCANO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
<b>CONDUCTOR:</b>	SR. RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID JETOUR X70 I AC 1.5 5P 4X2 TM		
<b>VEHÍCULO:</b>	BLANCO		
<b>ACTIVIDAD:</b>	POR DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONducir EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON EL OBJETIVO DE TRASLADAR Y MOVILIZAR AL SR PREFECTO Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA, A AGENDA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN QUITO		
<b>CIUDAD:</b>	PUYO – QUITO		
<b>PROVINCIA:</b>	PASTAZA - PICHINCHA		
<b>DESDE:</b>	15 de OCTUBRE de 2025	<b>HORA:</b>	12H00
<b>HASTA:</b>	16 de octubre de 2025	<b>HORA:</b>	23H59
<b>REQUIRIENTE:</b>	Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño SECRETARIA DE PREFECTURA		

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes  
**JEFE DE SERVICIOS GENERALES**



**Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-9702-M**

**Puyo, 14 de octubre de 2025**

**Referencias:**

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0974-M

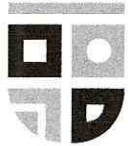
**Anexos:**

- 38425-e.pdf
- final\_medios\_matriz\_-\_gira\_gad\_provincial\_pastaza\_0465168001760053866.lsx
- recalde\_jeff.pdf

**Copia:**

Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - **Secretaria de Prefectura** / Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Paola Katherine Guaman Fuentes - Asistente Administrativo 2



**Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2025-0975-M**

**Puyo, 14 de octubre de 2025**

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Solicitando coordinación de movilización, hacia Cuenca

Señor Director, con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza, participe en diversas actividades programadas en la ciudad de Cuenca, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de la orden de movilización y salvoconductor, según el siguiente detalle:

<b>Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:</b>	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Joselyne Quiroz - Secretaria de Prefectura Tlgo. Israel Vargas - Comunicador Social 1
<b>Fecha y Hora de salida:</b>	Jueves, 16 de octubre de 2025, a partir de las 04h00
<b>Nombre del Conductor designado:</b>	Sr. Vicente Herrera Licencia: tipo C Cédula: _____
<b>Motivo:</b>	Trasladar y movilizar al Sr Prefecto y al equipo que acompaña: del aeropuerto Cuenca, agenda en medios de comunicación en Cuenca
<b>Destino</b>	Cuenca
<b>Fecha y Hora de Retorno:</b>	Viernes, 17 de octubre de 2025, hasta las 23h59
<b>Vehículo:</b>	Nº: 01 Marca: Haval H9 Placas: _____

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
**SECRETARIA DE PREFECTURA**

Referencias:

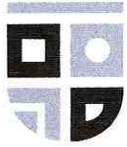
- GADPPZ-RECEPCION-2025-38425-E

Anexos:

- final\_medios\_matriz\_-\_gira\_gad\_provincial\_pastaza\_0465168001760053866.lsx  
- 38425-e.pdf

Copia:

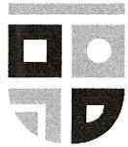
Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - **Jefe de Servicios Generales** /



**Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2025-0975-M**

**Puyo, 14 de octubre de 2025**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2



**Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-9703-M**

**Puyo, 14 de octubre de 2025**

**PARA:** Sr. Vicente Renee Herrera Flores  
**Chofer**

**ASUNTO:** ORDEN DE MOVILIZACION SR. VICENTE HERRERA FLORES

De mi consideración:

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional, según el siguiente detalle:

<b>MEMORANDO:</b>	SECRETARIA PREFECTURA-2025-0975-M	<b>ORDEN DE MOVILIZACIÓN:</b>	25502
<b>AUTORIZADO POR:</b>	Mgs. LUIS LASCANO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
<b>CONDUCTOR:</b>	SR. VICENTE HERRERA FLORES		
<b>VEHÍCULO:</b>	HAVAL H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA BLANCO		
<b>ACTIVIDAD:</b>	POR DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONducir EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON EL OBJETIVO DE: TRASLADAR Y MOVILIZAR AL SR PREFECTO Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA: DEL AEROPUERTO CUENCA, AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CUENCA		
<b>CIUDAD:</b>	PUYO - CUENCA		
<b>PROVINCIA:</b>	PASTAZA - AZUAY		
<b>DESDE:</b>	16 de octubre de 2025	<b>HORA:</b>	04H00
<b>HASTA:</b>	17 de octubre de 2025	<b>HORA:</b>	23H59
<b>REQUIRIENTE:</b>	ING. JOSSELYNE DAYANARA QUIROZ PAZMIÑO SECRETARIA DE PREFECTURA		

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes  
**JEFE DE SERVICIOS GENERALES**



**Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-9703-M**

**Puyo, 14 de octubre de 2025**

**Referencias:**

- GADPPZ-SECRETARIA PREFECTURA-2025-0975-M

**Anexos:**

- 38425-e.pdf
- final\_medios\_matriz\_-\_gira\_gad\_provincial\_pastaza\_0465168001760053866.lsx
- herrera\_vicente0894930001760472274.pdf

**Copia:**

Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - **Secretaria de Prefectura** / Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Paola Katherine Guaman Fuentes - Asistente Administrativo 2



RUC.:

**FACTURA**

No.: 005-101-000002033

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

BERREZUETA ESPINOZA JAVIER RICARDO

**HOTEL VAWAY**

Dir. Matriz: PADRE AGUIRRE 8-17 Y MARISCAL SUCRE

Dir. Sucursal:

Teléfono: 0990801230 Email: facturacion@hotelvaway.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2025-10-17 10:55:31

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

**C L A V E D E A C C E S O**

Razon Social: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

RUC/CI:

Fecha Emisión: 17/10/2025

Guia de Remisión:

Dirección: PUYO

Cod. Principal	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Descuento	%Iva	Precio Total
SHP004	HAB DOBLE DELUXE	1.00	56.52	0.00	15	56.52

**Información Adicional**

Email:

Teléfono:

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	65.00	0	Dias

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	56.52
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL: 15%	56.52
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	56.52
ICE	0.00
IVA 5%	0.00
IVA 15%	8.48
PROPINA	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>65.00</b>

Factura # 017-001-000034372

CUENCA - AZUAY

RUC:

Fecha : 16/10/2025 23:03:34  
Cliente : ANDRE GRANDA  
RUC/CI :  
Tel :  
Direccion: PUYO - PASTAZA  
Correo :

Cant	Item	P.Unit	P.Tot
3	NEGRONI BURGER 3/4	14.40	14.40
3	OTOSHI CORTESIA	0.00	0.00
3	GYOZA	13.20	13.20

Orden: 26350 Subtotal: 27.60  
Cuenta: 50 Tarifa 15: 27.60  
Tipo Orden Tarifa 0: 0.00  
Mesa: HALL 6 15% IVA: 4.14  
Majero Servicio: 2.76  
JORGE LUIS  
GONZALEZ Total: 34.50

Forma de Pago  
Visa 34.50

Creada: 16/10/2025 23:03:34  
Pagada: 16/10/2025 23:19:54

Clave de Acceso

DESCARGUE SU FACTURA ELECTRONICA EN:

CLAVE: